



"2017- Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 28 MAR 2017

VISTO Y CONSIDERANDO que es necesario la designación de personal de Planta Temporaria en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaboradora del suscripto, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 467/16 ratificada por Resolución de Cámara N° 337/16.

Que por ello, se considera pertinente designar a la señora Graciela DIARTE D.N.I. N° 16.440.941, con domicilio en calle Pioneros Fueguinos N° 550 Dpto. N° 4, Edificio N° 6 de la ciudad de Rio Grande, en categoría 20 P.A.y T., como personal de Planta Temporaria, a partir del día 1° de Abril de 2017.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

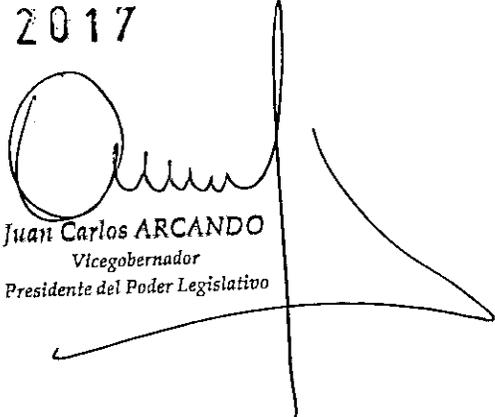
**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la señora Graciela DIARTE D.N.I. N° 16.440.941, con domicilio en calle Pioneros Fueguinos N° 550 Dpto. N° 4, Edificio N° 6 de la ciudad de Rio Grande, en categoría 20 P.A.y T., como personal de Planta Temporaria, a partir del día 1° de Abril de 2017, para cumplir funciones como colaboradora del suscripto en el área de Presidencia; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 201/2017


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

